

ECOLAB

ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA; DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com
Fábrica:
Perallito N° 13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:
Antofagasta
Hualpén
Osorno
Bodega

: Juan Guillermo 452 Galpón 18 - Fonos: 232 189 - 231525
: Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000
: Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718
: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 6833360

S.I.L. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTES LTDA		FECHA EMISION	29/06/2023
R.U.T. : 88 056 400-5		FECHA VENC.	29/06/2023
GIRO : EMPRESA DE MUELLAJE		ORD. COMPRA	4700429956
DIRECCION : AVDA COSTANERA NORTE 2800		COBRADOR	5765
COMUNA: MEJILLONES		VEND.	205
CIUDAD: MEJILLONES		AHUMADA POBLETE ALVARO	
FONO :		NOMBRE VENDEADOR	
COD. CLIENTE 24179			

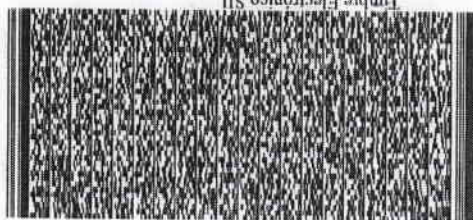
CODIGO		DESCRIPCION DE PRODUCTO		ENV.	U/M	CANTIDAD	P.UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
706220		QUIK FILL 696 CR 8 UN 1760		220	KG	2	3,731.00			1,641,640

DEPOSITO - BODEGA LA NEGRA
04 JUL, 2023
DESPACHADO

07 JUL 2023
ALEJANDRO MANUEL BARRIA PRADERAS
DIRECCION REGIONAL ADUANA ANTOFAGASTA
SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
GOBIERNO DE CHILE

CRC - RECEPCION
Area Documental - CRC
07 JUL. 2023
Almacén Portuaria Mejillones
Puerto Angamos / HORA
Compañía Portuaria Mejillones

RECIBO:	R.U.T.: 9.246.130-0
NOMBRE:	Ultraport - Argamos
FIRMA:	
FECHA:	07/07/23



Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTES LTDA.

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SPA

CEBIBLE

Especial Embalaje

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4°) LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.893, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIAS O SERVICIOS PRESTADOS (HAYN SIDOS) RECIBIDOS) ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMANDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELA, SE TENDRA POR IRREVOCABLE ACEPTADA EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERES MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR AUTORIZA A ECOLAB SPA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS